



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. DE EDUCACIÓN
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 7.169.1

MAT: AUTORIZA COMETIDO
FUNCIONARIO VICTOR
SEGUEL PULGAR Y OTRA.

LAJA, 18 de agosto 2017.

VISTOS:

- 1.- Solicitudes de cometido funcionario N° 519 y N° 520, autorizadas por el Sr. Administrador Municipal.
- 2.- Correo de fecha 11.08.17 del Encargado de Admisión INACAP.
- 3.- Decreto Alcaldicio N° 10.523 de fecha 29.12.16, que delega la facultad de firmar "POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE" al Administrador Municipal.
- 4.- Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

1.- **AUTORIZÁSE** cometido funcionario al Sr. Víctor Seguel Pulgar, Docente y Sra. Claudia Cáceres Brucher, Orientadora del Liceo A-66 "Héroes de La Concepción"-TP, quienes se dirigieron a Los Ángeles, el jueves 17 de agosto de 2017, con motivo de participar en Encuentro de Orientación Vocacional, INACAP 2017.

2.- **ORDÉNASE** el reembolso de gastos de movilización y alimentación al Sr. Seguel; y el pago de viático correspondiente a un día sin pernoctar y el reembolso de gastos de movilización a la Sra. Cáceres.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

"POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE"



Spulgar
KARINA SEPULVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



[Signature]
LUIS HERRERA LARENAS
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

VFT/LHL/MMM/RSM/cor

DISTRIBUCION: /

- DAEM (2)

- Archivo SSMM/